

EN EL QUINTO CUARTEL, BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2023**, REUNIDOS LOS INTERESADOS EN EL LUGAR QUE SE INDICA, SE LEVANTA LA PRESENTE **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LA OBRA PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.57, 12.58 Y 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 230 Y 232 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA **ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ**, DIRECTORA GENERAL, **LIC. SANDRA NAVA GARCÍA**, SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA, **ING. GONZALO VANEGAS VELÁZQUEZ**, SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN, EL **LIC. BENITO GARCÍA ÁVALOS**, POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL Y EL **C. GUILLERMO CARREOLA MONROY**, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA **QUALITY CONSMAN, S.A. DE C.V.**, PROCEDEN A HACER CONSTAR LA TERMINACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA REALIZADA EN **EL QUINTO CUARTEL, BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, CONSISTENTE EN LA: "REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"**.

RESPONSABLES DE LA OBRA:

RESIDENTE DE OBRA: ING. ARQ. ARTURO GONZÁLEZ JUÁREZ
 SUPERVISOR DE OBRA: P. ING. BONIFACIO GERARDO NAVA ENTZANA
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN: ING. ARQ. JOSÉ ALEJANDRO LASTIRI ROSALES

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

SE INICIÓ CON LOS TRABAJOS PRELIMINARES COMO SON CON EL TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS VIALES. POSTERIOR A ELLO, SE EFECTUARON LOS CORTES CON DISCO PARA DELIMITAR ÁREAS DE DEMOLICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO POR MEDIOS MECANICOS, EL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN SE RETIRO DE LA OBRA A TIRO OFICIAL, SE REALIZO LA APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS REALIZANDO LA CARGA Y ACARREO A TIRO OFICIAL, SE REHABILITARON DESCARGAS DOMICILIARIAS, SE REALIZARON LOS TRABAJOS AFINE, CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA CAMA DE CORTES, SE INICIO CON LA CONSTRUCCION DE LA CAPA DE BASE HIDRAULICA COMPACTADA POR MEDIOS MECANICOS, REALIZANDO LA RENIVELACION DE REJILLA PLUVIAL. POSTERIORMENTE SE REALIZA LA CONSTRUCCION DE CARPETA DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO DE 18 CM DE ESPESOR F`C= 250 KG/CM2 ART, RESISTENCIA A 7 DIAS ACABADO ESTRIADO CON PEINE DE ACERO Y FLOTA CON MALLA ELECTROSOLDADA, SE REALIZO EL CORTE CON DISCO DIAMANTE Y CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES Y LONGITUDINAL, SE INICIO CON LA DEMOLICION POR MEDIOS MANUALES DE BANQUETAS Y GUARNICIONES REALIZANDO LA CARGA Y ACARREO A TIRO OFICIAL, UNA VEZ REALIZADO LA DEMOLICION SE CONTINÚA CON LA CONSTRUCCION DE GUARNICION EN SECCION TRAPEZOIDAL DE 0.15X0.20X0.30 M Y 0.15X0.20X0.20 M Y BANQUETA DE 10CM DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA, POSTERIORMENTE SE TRABAJO EN LA APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES Y BALIZAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE LA VIALIDAD, FINALMENTE SE REALIZA LIMPIEZA DE OBRA.

IMPORTE CONTRACTUAL

MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO	SALDO A CANCELAR
\$1,010,000.00	\$1,009,532.70	\$1,009,532.70	\$0.00

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



No. ESTIMACIÓN	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	PAGADA	POR PAGAR
1 (UNO)	157,730.07	25,236.81	182,966.88	X	
2 (DOS)	104,715.92	16,754.55	121,470.47	X	
3 (TRES) FINIQUITO	607,840.82	97,254.53	705,095.35		X
TOTAL			1,009,532.70		

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 11 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINO DE CONTRATO: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS.
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINO DE SUSPENSIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINO REAL: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SE HACE CONSTAR, QUE EL **C. GUILLERMO CARREOLA MONROY**, ENTREGA LOS PLANOS DEFINITIVOS EN FORMATO IMPRESO Y TODA LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SEÑALA QUE NO ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA, NI LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SERVICIO DE LOS BIENES INSTALADOS.

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE E INSPECCIÓN FÍSICA, SE CONCLUYE QUE, LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN **"REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"**, UBICADA EN EL QUINTO CUARTEL, BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

GARANTÍA

FIANZA	NO. DE FIANZA	AFIANZADORA	MONTO
POR DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA PRESENTAR LA OBRA, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN AÑO.	1D3-380-0042533	AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. DE C.V.	\$100,953.27

POR TAL MOTIVO, **EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN**, RECIBE LA OBRA PÚBLICA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE, (MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, COMO PAGOS INDEBIDOS, VICIOS OCULTOS O LO QUE PUDIERA RESULTAR IMPUTABLE AL CONTRATISTA), SIENDO PROCEDENTE LIBERAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, AL HABER CUMPLIDO LA CONSTRUCTORA CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, QUEDANDO SUBSISTENTES LAS OBLIGACIONES POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD ADQUIRIDA POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.



POR OTRO LADO, EN VIRTUD DE QUE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA "REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO" SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y LISTA PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN ESTE ACTO, LA **ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ, DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN**, HACE ENTREGA FORMAL A EL **LIC. JULIO CESAR ZEPEDA MONTOYA, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS**, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, **QUIEN RECIBE DE CONFORMIDAD LA OBRA PÚBLICA EN MENCIÓN.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA Y PREVIA SU LECTURA Y RATIFICACIÓN, SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A 07 DE DICIEMBRE DE 2023.

POR EL MUNICIPIO



ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN



LIC. SANDRA NAVA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA



ING. GONZALO VANEGAS VELAQUEZ
SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN

ING. ARQ. ARTURO GONZÁLEZ JUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

P. ING. BONIFACIO GERARDO NAVA ENTZANA
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. GUILLERMO CARREOLA MONROY
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA QUALITY CONSMAN, S.A. DE C.V.



Alejandro
ING. ARQ. JOSÉ ALEJANDRO LASTIRI ROSALES
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN
DE LA EMPRESA QUALITY CONSMAN, S.A. DE C.V.

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. BENITO GARCÍA AVALOS
POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

QUIEN RECIBE LA OBRA PÚBLICA



LIC. JULIO CESAR ZEPEDA MONTOYA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

POR LA COMUNIDAD



C. MARGARITO VALVERDE SÁIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE EL QUINTO CUARTEL, BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA

POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. MA. DE LOURDES GARCÍA GUTIÉRREZ
CONTRALOR SOCIAL A

[Signature]
C. ENRIQUE GABRIEL MENDOZA JUÁREZ
CONTRALOR SOCIAL B



[Signature]
4


C. NOE IRVING FLORES CRUZ
CONTRALOR SOCIAL C

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

NOMBRE Y FIRMA

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

NOMBRE Y FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE Y FIRMA













